AVISO DE INTENTO DE SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

16 de mayo de 2012

Entidad Responsable: Ciudad de Carrollton, TX
1945 E. Jackson Road, Carrollton, TX 75006 Ph: (972) 466-4299

Estos avisos cumplirán con dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados entre sí, respecto de actividades que llevará a cabo el Departamento de Servicios Ambientales de la ciudad de Carrollton.

El 31 de mayo de 2012, o alrededor de esa fecha, el Departamento de Servicios Ambientales de la ciudad de Carrollton presentará una solicitud ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, HUD) de los EE. UU., Texas, Región VI, para que libere los fondos del programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant, CDBG), según el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (Housing and Community Development Act) de 1974 y sus enmiendas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto conocido como el Proyecto del vecindario Hill 'N Dale.

Descripción del proyecto
El proyecto propuesto Hill 'N Dale incluye la reconstrucción o repavimentación de veinte calles. El proyecto propuesto está ubicado a lo largo de las cuadras 1700-2000 en Sherwood Lane, incluyendo las calles sin salida conectadas, las cuadras 1800 de McKamy con sus correspondientes calles sin salida en Carrollton, condado de Dallas. La subdivisión se realiza fundamentalmente en secciones. La primera consta de Sherwood Lane, Fernwood Court, Elmwood Lane, Redbud Circle, Westwood Circle y Sherwood Place. Sherwood Lane se conecta con Josey Lane, una calle que va de norte a sur en Carrollton y de mucho tráfico vehicular. Los primeros 760 pies lineales, o 0.70 acres, de Sherwood Lane a partir de Josey se ubican dentro de un terreno propenso a inundaciones, y un canal aluvial cerca de un parque de la ciudad y de un campo de béisbol. La segunda sección consta de McKamy Drive, Hilldale Cove, Hill Cove, Dale Cove, Shady View Cove, Briarcrest Cove, Meadowbrook Cove, Ridgemeadow Cove, Briar Cove, Angleridge Cove, Edgecliff Cove, Ridgeway Drive, Highmeadow Cove y Highridge Cove.

La reconstrucción de la sección 1 va a incluir el reemplazo de todo el sistema de alcantarillado y acueducto con excepción de las tuberías del acueducto en Sherwood Lane, Elmwood Lane y Fernwood Court, las cuales ya han sido reemplazadas. Todas las calles se recubrirían con asfalto luego de los trabajos de servicios públicos, a diferencia de Sherwood Lane que sería completamente reconstruída con concreto. Todas las las tuberías de acueducto y alcantarillado en la sección 2 han sido reemplazadas en la última década, salvo las de Ridgeway Drive, y Highmeadow Cove y Highridge Cove. Todas las calles se recubrirían con asfalto luego de completar los trabajos de servicios públicos. Todas las calles se recubrirían con asfalto luego de completar los trabajos de servicios públicos. El costo total estimado de este proyecto es de aproximadamente $2,700,000, monto que incluye aproximadamente $1,200,000 de fondos del programa CDBG durante varios años.

Las actividades propuestas están rotundamente excluidas de los requisitos de la Ley Nacional de Política Ambiental (National Environmental Policy Act, NEPA), conforme a los reglamentos del HUD, según el Título 24, Parte 58.35(a) del Código de Reglamentos Federales (Code of Federal Regulations, CFR). En el Departamento de Servicios Ambientales de la ciudad de Carrollton, ubicado en 1945 E. Jackson Road, Carrollton, Texas 75006, se archivará un Registro de evaluación ambiental (Environmental Review Record, ERR), en el cual se documenta las disposiciones ambientales para este proyecto; además, este documento se puede examinar o copiar los días de semana, de lunes a jueves, de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. y los viernes de 7:30 a. m. a 11:30 a. m. La ciudad complementará este ERR con un Apéndice A, el cual incluirá una revisión específica llevada a cabo por Nathan D. Maier (NDM), de Consulting Engineers, Inc.

Comentarios del público
Cualquier persona, grupo o agencia puede enviarle comentarios por escrito sobre el ERR al Departamento de Servicios Ambientales de la ciudad de Carrollton. El Departamento de Servicios Ambientales tendrá en cuenta todos los comentarios que se reciban antes del 31 de mayo de 2012 a las 5:30 p. m., antes de autorizar el envío de una solicitud de liberación de fondos. **En los comentarios se debe especificar el aviso al cual se está haciendo referencia.**

Certificación ambiental
El Departamento de Servicios Ambientales de la ciudad de Carrollton le certifica al HUD que el Sr. Matthew Marchant, en su capacidad de Alcalde de la ciudad de Carrollton, accede a aceptar la jurisdicción de los tribunales federales en el caso de que se presente una demanda para hacer cumplir las responsabilidades relacionadas con el proceso de evaluación ambiental y verificar que así sea. La aprobación de la certificación por parte del HUD satisface sus responsabilidades, conforme a la NEPA, y leyes y autoridades relacionadas, y le permite a la ciudad de Carrollton usar los fondos del programa.

Objeciones a la liberación de fondos
El HUD aceptará las objeciones para la liberación de fondos y la certificación de la ciudad durante un período de quince días después de la fecha del envío anticipado o del recibo de la solicitud (lo que ocurra último), únicamente si cumplen con uno de los siguientes requisitos: (a) la certificación no la realizó el funcionario certificante de la ciudad de Carrollton, (b) el Departamento de Servicios Ambientales ha omitido un paso o no ha podido tomar una decisión, tal como lo requieren los reglamentos del HUD, según el Título 24, Parte 58 del CFR; (c) el beneficiario del subsidio u otros participantes del proceso de desarrollo han dedicado fondos, incurrido en gastos o realizado actividades no autorizadas por el Título 24, Parte 58 del CFR, antes de recibir la aprobación para la liberación de fondos por parte del HUD; o (d) otra agencia federal que actúa conforme al Título 40, Parte 1504 del CFR ha presentado una decisión por escrito mediante la cual se establece que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones se deben preparar y presentar de acuerdo con los procedimientos reglamentarios (Título 24, Parte 58, Sección 58.76 del CFR) y deben dirigirse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU., TX, Región VI. Atención: CPD, 6AD, 801 Cherry Street, Unit #45, Suite 2500. Fort Worth, TX 76102. La persona que posiblemente presente una objeción debe comunicarse con HUD para verificar cuál es realmente el último día del período de objeción.

Matthew Marchant, Alcalde, ciudad de Carrollton, TX

Ciudad de Carrollton, Servicios Ambientales
c/o Mr. Scott Hudson
1945 E Jackson Road, Carrollton, Texas 75006
TELÉFONO: (972) 466-4299 Fax: (972) 466-3175
Correo electrónico: community.development@cityofcarrollton.com

Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. y los viernes de 7:30 a. m. a 11:30 a. m.

El período de comentarios públicos se extenderá desde las 7:30 a. m. del miércoles 16 de mayo de 2012, hasta las 5:30 p. m. del jueves 31 de mayo de 2012.